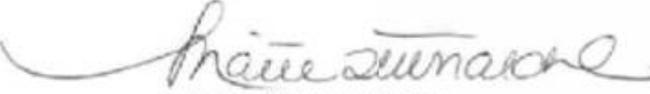


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MAITE Cía. Ltda.
CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de JULIO del 2016, siendo las 15H00, en la oficina de la Compañía INMOBILIARIA MAITE Cía. Ltda., ubicada en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MAITE Cía. Ltda., señores: a) ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER, con una participación del capital de US\$1000.00 de los Estados Unidos de América cada una; b) ITURRALDE YCAZA MARIA TERESA, con una participación del capital de US\$1000,00 de los Estados Unidos de América; Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER e interviene como Secretaria Ado-hoc la Srta. Norma Ortiz. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar Cumplimiento a lo Establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas, por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros del año 2015 según las NIIF para PYMES y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 17:00, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.


ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER
C.I. # 0905805974
ACCIONISTA


ITURRALDE YCAZA MARIA TERESA
C.I. # 0908857253
ACCIONISTA


NORMA ORTIZ VERA
C.I. #1205083743
Secretaria Ad-Hoc